



Universidad de Jaén

Resolución de 16 de diciembre de 2019, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudica dos Ayudas para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con mención internacional (Acción 6), con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 18 de diciembre de 2018.

Por acuerdo, del 18 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan de Apoyo a la Investigación, de la Universidad de Jaén, correspondiente al bienio 2019-2020.

De conformidad con lo establecido en la **Acción 6 para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con mención internacional**, la Comisión de Investigación, ha elevado la propuesta de adjudicación de dos Ayudas a las candidatas que han obtenido una valoración favorable de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, el Vicerrector de Investigación,

RESUELVE

Conceder las ayudas al personal investigador en formación para estancias en otros centros de investigación para la obtención del doctorado con mención internacional (**ver Anexo I**)

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



D. Gustavo Reyes del Paso

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 052

vicinv@ujaen.es

UJa.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e1900002731

CSV

GEISER-955a-5f8c-2d64-44fb-b4ec-6d9f-6dac-e5a5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/12/2019 09:51:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I: Solicitud CONCEDIDA

Acción 6 – “Ayudas para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con Mención Internacional” con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación 2019-2020.

Apellidos	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin	Lugar de la estancia	Importe €
Gómez Cruz	Irene	13/01/2020	13/06/2020	Laboratorio Nacional de Energía y Geología (LNEG) (Portugal)	3.480,00 €
Padilla Rascón	Carmen	13/01/2020	13/06/2020	Laboratorio Nacional de Energía y Geología (LNEG) (Portugal)	3.480,00 €

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e1900002731

CSV

GEISER-955a-5f8c-2d64-44fb-b4ec-6d9f-6dac-e5a5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/12/2019 09:51:53 Horario peninsular

Validez del documento

Original

